

Resumen Ejecutivo:

Estudio para favorecer la intervención con enfoque intercultural con adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y refugiados ingresados al circuito LRPA del Servicio Nacional de Menores y la formación de los equipos intervinientes

Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Agosto 2022

Responsable técnico del estudio

Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile

Equipo Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC

Catalina Droppelmann

Amalia Valdés

Sofía Dupré

Loreto Muñoz

Renata Boado

Jacinta Rodríguez

Asesora experta

Pilar Phillips

Equipo Contraparte Técnica (Servicio Nacional de Menores):

Soledad Arriagada

Cecilia Cayupe

Fabiana Graieb

Karen Espinola

Marcela Zarzar

Contenido

Introducción	4
Antecedentes	4
Metodología.....	5
Resultados	6
¿Qué nos dice la literatura sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes, sus procesos de involucramiento delictual, y los posibles enfoques para lograr una intervención intercultural en Justicia Juvenil?	6
¿Cuál es la magnitud de la población migrante en Justicia Juvenil en Chile, y qué principales características podemos relevar que son pertinentes para su intervención?	10
¿Qué se necesita para lograr una intervención con enfoque intercultural en justicia juvenil?	12
1. Relevar el proceso migratorio y la familia transnacional	12
2. Conocer los diversos procesos de integración en Chile para AJ migrantes	13
3. Énfasis en las particularidades en el proceso de involucramiento y trayectoria delictual	14
4. (Re)mirar las estrategias realizadas, identificar brechas y avanzar hacia la interculturalidad	15
Referencias	18

Introducción

Antecedentes

Este documento corresponde al resumen ejecutivo del “Estudio para favorecer la intervención con enfoque intercultural con adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y refugiados ingresados al circuito LRPA del Servicio Nacional de Menores y la formación de los equipos intervinientes” encargado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) al Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS-UC)”.

El objetivo general es **“Fortalecer la intervención técnica de los adolescentes y jóvenes (AJ) migrantes, extranjeros y refugiados ingresados a centros y programas de ejecución de la Ley RPA, a través del desarrollo de guías operativas que integren sus necesidades interculturales y la formación de los equipos intervinientes que contribuya a los procesos de inclusión social”**.

Por su parte, los objetivos específicos son: (1) Elaborar un marco teórico con enfoque intercultural para la intervención con adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y refugiados ingresados al sistema de justicia juvenil, que se articule en el marco de derechos AJ y a los enfoques vigentes de desistimiento delictual; (2) Caracterizar y analizar a los AJ migrantes, extranjeros y refugiados ingresados por LRPA; (3) Levantar y analizar información pertinente para la identificación y caracterización de las necesidades de intervención intercultural que faciliten la inclusión social de adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y refugiados ingresados al circuito LRPA; (4) Identificar los recursos institucionales y /o comunitarios existentes y analizar las brechas de acceso que se desprendan de las necesidades identificadas y oferta disponible para la población migrante estudiada; (5) Elaborar una guía operativa para la construcción de diagnósticos, elaboración de objetivos y plan de intervención con adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y/o refugiados, ingresados a medidas y sanciones por Ley RPA, que integre las necesidades de intervención intercultural y las estrategias interculturales que faciliten la inclusión social, en consideración a los lineamientos y orientaciones técnicas vigentes; (6) Elaborar una guía/manual operativo destinada a los equipos interventores basado en el proceso de descentración, y comprensión de diferentes trayectorias migratorias para desarrollar competencias interculturales orientando su tarea de comprender, acompañar, planificar, monitorear y evaluar las intervenciones de adolescentes y jóvenes migrantes, extranjeros y refugiados; y (7) Diseñar y ejecutar talleres formativos sobre intervención intercultural para equipos del sistema LRPA integrando los resultados obtenidos en el estudio y lo desarrollado en las guías elaboradas.

1 A lo largo de este resumen se hablará principalmente de “AJ migrantes” para referirse a adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados/as o extranjeros/as.

Metodología

Este es un estudio de metodología mixta, que combinó la revisión de literatura; metodologías cuantitativas y metodologías cualitativas. La revisión **documental** se enfocó en literatura nacional e internacional respecto al fenómeno de la migración y derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile y el mundo; en metodologías y estudios con adolescentes y jóvenes (AJ); en mecanismos de inclusión e integración material y simbólica de AJ en Chile, así como elementos de discriminación, procesos de racialización y colonialismos; y en modelos y enfoques (intercultural, derechos e interseccional) de intervención con AJ migrantes, refugiados y extranjeros, entre otros.

Por su parte, lo **cuantitativo** corresponde a la realización de análisis estadístico de datos secundarios de SENAINFO², con el objetivo de caracterizar a esta población migrante de la red de Justicia Juvenil de SENAME. El análisis de resultados fue realizado mediante el software estadístico Stata versión 16 y Excel, con análisis descriptivos univariados y bivariados, así como análisis inferenciales con el test chi cuadrado con el objetivo de observar diferencias estadísticamente significativas según variables clave como la nacionalidad (entre chilenos/as y migrantes), el sexo, la edad, la regularización migratoria, tipo de programa y la calidad jurídica.

Por último, el trabajo **cualitativo**³ fue realizado desde diciembre 2021 a mayo 2022, concentrado en 4 regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana) en donde se realizaron 8 grupos focales con interventores/as de Justicia Juvenil, 2 en cada región del estudio, y 42 entrevistas en profundidad de carácter semiestructurado a distintos actores en las mismas 4 regiones del país: expertos/as del equipo SENAME y de instituciones externas; profesionales de trato directo del medio libre, centros semicerrados, y cerrados (delegados/as o encargados/as de caso); y adolescentes y jóvenes migrantes usuarios vigentes y egresados/as del sistema de justicia juvenil. El análisis fue a través de la técnica de categorización familiar (con códigos madres, hijos y nietos) en la plataforma Dedoose, primero de manera inductiva y abierta, y posteriormente realizando un análisis deductivo, a través de un examen reflexivo y triangulado de los hallazgos cualitativos combinándolos y poniéndolos en discusión con el material teórico y cuantitativo del estudio.

² Sistema informático de SENAME que contiene datos de las y los 5.123 jóvenes y adolescentes chilenos/as y migrantes vigentes al 31 de diciembre del 2021 ingresados al circuito LRPA del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

³ Cabe señalar que el trabajo cualitativo del presente proyecto se divide en dos fases: la primera etapa corresponde al levantamiento de información que tiene como resultado el informe final (entregado el 10 de junio 2022), dando origen a los resultados que se presentan en este resumen ejecutivo (vinculado a los objetivos específicos n° 1, 2, 3 y 4); mientras que la segunda fase del trabajo cualitativo se enfoca en levantar información para la elaboración de las guías operativas y los talleres formativos (relacionado a objetivos n° 5, 6 y 7), que se desarrollan de manera posterior a la entrega del informe y resumen, y que por ende, no se encuentra descrito ni incluido en el presente resumen ejecutivo.

Resultados

¿Qué nos dice la literatura sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes, sus procesos de involucramiento delictual, y los posibles enfoques para lograr una intervención intercultural en Justicia Juvenil?

A partir de la literatura, podemos resumir algunos puntos clave con respecto a la **migración de NNAJ a nivel internacional y en Chile:**

- La **mirada adultocéntrica de la migración internacional** ha invisibilizado la magnitud, rol, necesidades, vulneraciones y protagonismo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el proceso migratorio.
- Los NNAJ en contexto de migración internacional es un fenómeno creciente a nivel mundial, sumando un total de **30 millones de NNAJ residiendo en un país distinto al de su lugar de nacimiento**, representando el 12% del total de personas migrantes internacionales (UNICEF, 2018).
- De manera más reciente, variados estudios han visibilizado el creciente rol e impacto de las mujeres en la migración, muy característico de la **feminización de las migraciones sur-sur**, quienes suelen buscar mejor calidad de vida para ellas, sus familias, y acceso a trabajo tanto en la esfera productiva como la reproductiva (Acosta González, 2013).
- La migración genera **familias transnacionales**, esto es, familias que viven una parte o la mayor parte del tiempo separadas, y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física (Bryceson & Vuorela, 2002). De todas maneras, en muchos casos, esto puede generar consecuencias en la salud física, mental, bienestar, así como en la identidad cultural de los NNAJ (Centro de Estudios Justicia y Sociedad et al., 2020; Orrego & Martínez, 2016; Smith et al., 2004).

Hay cerca de 30 millones de NNAJ migrantes internacionales a nivel mundial.

- El **fenómeno migratorio en Chile en las últimas décadas ha ido aumentando y diversificándose** de manera significativa, con una alta intensificación de la migración sur-sur, siendo uno de los principales países de destino de la migración de América Latina (Bonhomme,

En Chile, la política migratoria chilena se rige por la Ley de Migración y Extranjería (Ley N°21325 del 2021), reconocida como una ley con foco en la seguridad nacional, más que en los derechos migratorios.

2021; Rojas & Dittborn, 2016).

- Hoy en día, la política migratoria nacional se rige por la Ley de Migración y Extranjería (Ley n°21325) del 2021.
- De acuerdo a proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2021), al 2020, había **1.462.103 personas extranjeras residentes** en Chile, quienes en gran parte provienen de **Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%)**.
- Un **18% de NNAJ migrantes en Chile** residentes en las regiones de Antofagasta y Metropolitana **se consideran afrodescendientes**, sobre todo quienes pertenecen a familias de Haití, Colombia y Venezuela (Centro de Estudios Justicia y Sociedad et al., 2020).
- Los/as AJ migrantes en Chile y sus familias se enfrentan a desafíos de **integración material** (de regularización migratoria, acceso a trabajo, vivienda, educación, salud y redes de apoyo); así como de **integración simbólica y cultural** (generación de su identidad, vinculación con la propia cultura y la del país de destino, procesos de duelo migratorio, experiencias de discriminación y procesos de racialización en la sociedad de destino) que inciden en su vida y experiencia migratoria.

El concepto de **raza**, desde una perspectiva decolonial y regional (Fanon, 2001; Quijano, 2000; Segato, 2017), es un instrumento de clasificación, control y dominación que busca marcar jerarquías y discriminaciones en base a una categoría históricamente inventada. Esta comprensión crítica del concepto es pertinente si se considera que un 18% de NNAJ migrantes se considera afrodescendiente.

A partir de la literatura, podemos resumir algunos puntos clave con respecto al **proceso de involucramiento y trayectoria delictual de AJ migrantes**:

- Existe una sobrerrepresentación de personas migrantes o de origen afrodescendiente en los sistemas de justicia anglosajones, y a pesar de ello, existe menos evidencia en las razones o trayectorias delictuales de este grupo de personas, habiendo un sesgo tanto académico como político-criminal. A su vez, llama la atención la significativa falta de estudios de esta temática en el contexto latinoamericano.

Existe limitada literatura sobre las particularidades del involucramiento y trayectoria delictual de AJ migrantes, en Chile, América Latina, y el mundo, a pesar de su relevancia.

- Algunos estudios longitudinales elaborados con un enfoque del desarrollo y curso de la vida (CDCV) (Bersani, 2014; Bersani et al., 2013; Piquero, 2015; Piquero et al., 2016) han demostrado que la condición de migrante, afrodescendencia, o de pertenecer a una comunidad cultural minoritaria tiene efectos en las variables predictoras del involucramiento y desistimiento en el delito, así como que generan trayectorias delictuales particulares.
- Dentro de los factores identificados que pueden incidir en el involucramiento y trayectoria delictual de AJ migrantes, destacan:
 - La relevancia del proceso de integración y el grado de asimilación cultural en el país de destino. Esto es, a mayor tiempo viviendo y absorbiendo la cultura en dicho país, y a mayor pérdida de la propia cultura, mayor riesgo de involucramiento delictual.
 - Lo anterior se refuerza al comparar el comportamiento delictual entre personas de primera, segunda y tercera generación de migrantes: las primeras generaciones suelen tener una visión más positiva del sistema de justicia del país de destino, además de que identifican mayores costos sociales asociados a la comisión de delito, en comparación a las generaciones posteriores.
 - La separación con los padres (en términos culturales o relacionales) e influencia de pares en el país de destino -en pandillas, barrios, u otros contextos- son elementos comunes en la vida de jóvenes migrantes que pueden incidir en un mayor involucramiento delictual.
 - La generación de vínculos prosociales, el acceso a buenos barrios y vivienda, acceso a trabajos de calidad, entre otros, son aspectos que inciden de manera diferenciada y particular en el involucramiento o desistimiento delictual de jóvenes migrantes.

A partir de la literatura, podemos resumir algunos puntos clave con respecto a los **enfoques y modelos para la intervención con enfoque intercultural**.

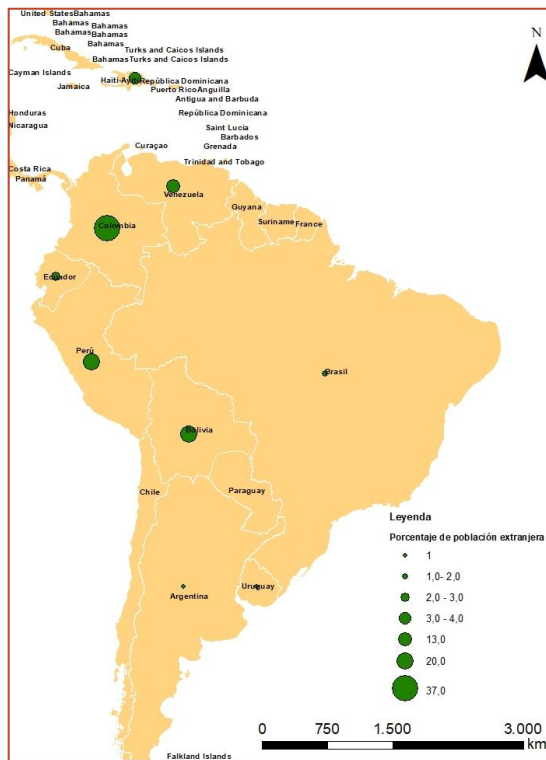
- Existe muy **limitada literatura sobre modelos de intervención en justicia juvenil con enfoque intercultural** para el contexto específico de América Latina.
- A pesar del o anterior, se han identificado tres enfoques cruciales para la intervención con adolescentes y jóvenes (AJ) migrantes en Justicia Juvenil, tomando en cuenta su particular historia y trayectoria migratoria: enfoque intercultural, enfoque de derechos, y enfoque interseccional.

- **Enfoque intercultural:** Es una propuesta política en donde se generen espacios de comunicación e intercambio, con una voluntad de cambiar la cultura de origen incorporando la diversidad con las consecuencias que esto pueda implicar, bajo un proceso de deconstrucción y una reflexión crítica sobre aquello que se identifica como las formas culturales propias, reconociendo la diversidad como un atributo positivo de la sociedad (Stefoni et al., 2016). En este enfoque, (co)existen distintos tipos de interculturalidad (relacional, funcional y crítica) (Walsh, 2009), siendo la última una perspectiva que comprende que las diferencias y diversidades culturales devienen de un problema estructural-colonial-racial. Para su aplicación, es de gran utilidad el enfoque intercultural para la intervención social propuesto por Cohen-Emerique (2013) y tres etapas: (1) el descentramiento, (2) el descubrimiento del marco de referencia del otro, y (3) la negociación y la mediación.

El **descentramiento** implica un trabajo reflexivo sobre quién soy; en un contexto de interacción intercultural, para superar el propio marco de referencia cultural y entrar en la lógica del marco de referencia del otro.
- **Enfoque de derechos:** Un eje central para la intervención con AJ migrantes debe ser desde un enfoque de derechos de la niñez que migra, relevando sus múltiples vulneraciones en dichos procesos, debiendo atender adecuadamente a sus necesidades asegurando el pleno acceso a derechos sociales como la vivienda, la salud, la educación y a la protección de la vida familiar.
- **Enfoque interseccional:** Perspectiva relacional de la intervención que evidencia y reconoce cómo se articulan sistemas de opresión cuando se entrecruzan diversas categorías sociales (tales como migración, género, clase social, afrodescendencia), generando patrones de exclusión y discriminación variantes.
- De manera complementaria, se han identificado algunas herramientas que pueden servir para fomentar la **adherencia a los programas, la motivación al cambio, y la responsabilización** ante el delito de adolescentes y jóvenes (AJ) migrantes en conflicto con la ley, considerando sus particularidades culturales y comunicativas.
- Se describen **6 guías o modelos de intervención intercultural** a nivel nacional y comparado que sirven como base para las recomendaciones de aplicación de un modelo intercultural en Justicia Juvenil chilena, tomando conocimientos sobre la relevancia de la **formación profesional, la construcción del vínculo de respeto y confianza, sobre las condiciones adecuadas para la implementación, así de cómo implementar la estrategia de intervención intercultural.**

¿Cuál es la magnitud de la población migrante en Justicia Juvenil en Chile, y qué principales características podemos relevar que son pertinentes para su intervención?

- Al 31 de diciembre 2021, solo **un 3%** de las y los usuarios de Justicia Juvenil de SENAME son migrantes. Esto suma **172 adolescentes y jóvenes** que han nacido en otro país.
- De éstos, un 37% (64 casos) son de nacionalidad colombiana, 20% (35 AJ) de nacionalidad peruana, 19% (32 usuarios/as) de nacionalidad boliviana, 13% (22 AJ) venezolanos/as, 4% (7 casos) de Rep. Dominicana, 3% (5 usuarios/as) de Ecuador, y 2% (3 casos) provenientes de Brasil. Por último, hay 1 adolescente de nacionalidad rusa, otro de Italia, otro de Uruguay y 1 de Argentina, representando 1% del total (ver mapa⁴).
- El 91% de los y las AJ migrantes en SENAME son hombres y el 9% mujeres, y aproximadamente la mitad ya ha cumplido 18 años (49%). Además, solo un 12% es madre o padre. En cuanto a su nivel de escolaridad, para un 43% no se tienen registros, debido a los procesos de regularización y documentación. Respecto a los casos en donde sí hay registros, la mayoría (48%) tiene educación media y un 9% educación básica o prebásica. Cabe señalar que la falta de registros es más marcada en mujeres (67%) que en hombres migrantes (41%). En general, **no hay diferencias significativas entre AJ chilenos/as y extranjeros/as** con respecto a estas variables, a excepción de la edad: en la población chilena, la tendencia es más marcada hacia la mayoría de edad (67%), en comparación a la población usuaria migrante (49%).
- Principalmente los/as AJ migrantes han ingresado al circuito de RPA por **delitos vinculados a robos y ley de drogas**. Desagregando por sexo, la mayor parte de los hombres migrantes ha ingresado por delitos de robo (58%) seguido por delitos vinculados con drogas (17%), mientras



⁴ El mapa describe nacionalidades de población migrante en SENAME en América Latina, excluyendo la representación de países de Eurasia (Italia y Rusia, habiendo solo 1 caso de cada país)

que en el caso de AJ mujeres migrantes, la gran proporción ha ingresado por delito de drogas (53%) seguido de robos (20%).

- En cuanto a situación migratoria, destaca que **un 62% tiene una situación regularizada**: un 58% tiene la regularización definitiva y un 5% temporaria. Luego, un 8% está con procesos de regularización por primera vez y un 8% está tramitando la renovación de su VISA. Para un 12% de los AJ migrantes no hay registro de su situación migratoria y un 1% está sin regularización. Un 9%, 16 hombres, son refugiados o solicitantes de refugio. Los **AJ hombres suelen tener una situación más regularizada** en comparación a las mujeres (59% con regularización definitiva versus un 47% de las mujeres). Y las mujeres están mayormente en trámite: un 27% está renovando la VISA y un 13% tramitando la regularización por primera vez (versus un 6% y 7% en el caso de los hombres). No obstante, los hombres presentan un mayor porcentaje de falta de regularización o falta de registro (14% en contraposición a un 7% en las mujeres). A su vez, existen **diferencias significativas en cuanto a la situación migratoria de acuerdo a la calidad jurídica**: mientras que la mayoría de los/as AJ que cumplen sanciones tienen su regularización definida o con visa de refugiado/a (73%), esto ocurre para el 55% de quienes están con medidas cautelares (en el medio libre o cerrado). Cabe señalar que los programas con mayor proporción de situación migratoria regularizada son el CRC (100%, 3 casos) y el CSC (80%, 15 casos)⁵.
- En un **23% de los casos no hay información sobre cómo ingresaron al país**⁶, pero en los casos que sí hay información, destaca que la mayoría ingresa **por la zona norte**: un 34% ingresa por el paso Chacalluta de la región de Arica y Parinacota, **y también por la zona central**: un 30% accede por el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago; a lo que le sigue un 5% que ingresa por el paso habilitado en Colchane, Región de Tarapacá.
- Respecto a con quién viven los y las AJ migrantes, si bien en prácticamente la mitad de los casos (47% para mujeres y 48% para hombres) no hay información al respecto, en los casos donde se cuenta con datos, es posible notar que las **mujeres viven solas o con sus parejas en mayor medida en comparación a los hombres** (27% de mujeres viven solas y 13% con sus parejas, mientras que un 4% en hombres migrantes viven solos y 2% con sus parejas). A su vez, los **AJ extranjeros hombres conviven mayormente con sus madres en comparación a las mujeres** (32% frente a un 13%).

⁵ Centro de Régimen Cerrado (CRC) y Centro Semi Cerrado (CSC)

⁶ Esto puede deberse a que son casos que ingresan por lugares no habilitados o que no tienen verificación del paso por no poseer algún documento que respalde su ingreso

¿Qué se necesita para lograr una intervención con enfoque intercultural en justicia juvenil?

1. Relevar el proceso migratorio y la familia transnacional

La migración implica en varios casos que las familias se separen físicamente por una frontera internacional, pese a eso, muchas veces mantienen vínculos que generan un sentimiento de unidad y pertenencia. A esto se le conoce como **familia transnacional** (Bryceson & Vuorela, 2002), y existen una variedad de ellas. El presente estudio se enfocó en las siguientes categorías de familia transnacional:

- **AJ que migran con sus padres:** Gran parte de las y los AJ que llegan a Chile lo hacen en esta condición. En la mayoría de los casos un adulto -generalmente la madre- había iniciado la cadena migratoria y luego vuelve a su país de origen para buscar a la o el AJ. En las entrevistas y grupos focales se recabó que la principal motivación de esta categoría es de orden económico y laboral. Además, se halló que, por lo general tienen nula o poca injerencia en la decisión de migrar y comparativamente respecto a los otros grupos de AJ migrantes son quienes se exponen a menos situaciones de riesgo. Sin embargo, a veces, la familia puede ser fuente de negligencia y/o malos tratos.
- **AJ separados/as de padres:** Se entiende por AJ separado a todo aquel que no migra con sus padres o tutores legales, pero sí junto a otras/os parientes. Esta categoría suele agruparse junto “AJ no acompañado”, sin embargo, se identificó que estas/os jóvenes presentan necesidades diferentes. Por lo general aquellos AJ que migraron separadas/os ya tenían a un/a familiar en Chile, usualmente, la madre o abuelos/as, por lo tanto, su principal motivación para migrar es la reunificación familiar. Al igual que las y los AJ que migran con sus padres, quienes lo hacen con otras/os parientes tampoco ejercen capacidad de agencia al migrar, sino que son las y los adultos quienes toman la decisión. Estas/os jóvenes a la principal situación de vulnerabilidad

Se identificaron tres principales categorías de AJ migrantes de la red de Justicia Juvenil en Chile, que reflejan distintos perfiles de historias migratorias, vulneraciones y necesidades de intervención:

- (1) AJ que migran con sus padres
- (2) AJ “separados/as de padres”: que migran separados/as de sus padres, pero acompañados/as de otros adultos responsables.
- (3) AJ “no acompañados/as”: que migran sin compañía de padres o adultos responsables- aunque no necesariamente solos.

que se enfrentan, es justamente la separación. Se ha estudiado que la separación familiar puede provocar consecuencias en la autoestima, bienestar y comportamiento, así como también sintomatología ansiosa y/o depresiva (Smith, Lalonde y Johnson, 2014; Suárez-Orozco, Bang y Kim, 2011). Mientras que las/os padres que se separan de sus hijas/os suelen presentar sentimientos de culpa y miedo (Carrasco, 2010; Cienfuegos, 2010).

- **AJ no acompañados/as:** Se refiere a adolescentes y jóvenes que están separadas/os de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de ningún adulto responsable.

La menor proporción de AJ migra en estas condiciones, y todos los casos reportados en las entrevistas fueron hombres, en su mayoría venezolanos. En el levantamiento de información se encontró que los principales motivos por los cuales migraron estos jóvenes fue escapando de enemigos, de la justicia y/o de sus familia por recibir maltratos. Este grupo de AJ son quienes se exponen a mayores riesgos y vulneraciones de derechos, tales como posibilidad de trata y explotación, estrés físico y mental, exclusión social, desescolarización, no contar con un lugar para vivir en Chile, reiteradas migraciones, entre muchas otras (Harttgen & Klasen, 2008; Mentis, 2016; Unicef, 2017). De hecho, en todos los casos entrevistados, se registró que ingresaron al país por pasos no habilitados por lo cual no contaban con documentación que les permita permanecer en el país y regularizar su situación. Si bien, estos jóvenes viajaron no acompañados, no necesariamente lo hicieron solos, se identificó que en todos los casos conocieron gente en el camino que los acompañó durante el viaje. Esto puede significar un apoyo en algunos casos, pero por sobre todo, un riesgo en muchos otros

En la intervención, especialmente en el diagnóstico es sumamente relevante conocer la realidad de cada joven, indagar en su situación familiar y en su proceso migratorio. Conocer las posibles vulneraciones y riesgos a las que se ha enfrentado y evaluar en qué medida la familia es un apoyo para su proceso. En todo esto, es sumamente relevante escuchar y validar la voz del o la joven, que muchas veces se pudo haber invisibilizado.

2. Conocer los diversos procesos de integración en Chile para AJ migrantes

- Se identifica un proceso de **duelo migratorio** en AJ migrantes, entendido como el proceso de recordar diversos elementos y vivencias del país de origen de una persona migrante, que dan forma a su personalidad e inciden en su proceso de adaptación al país de origen (Achoategui, 2012).
- En el caso de AJ migrantes entrevistados/as, relataron vivir **un duelo cultural** (vinculado a la diferencia con la comida y la personalidad de las personas de Chile con respecto a sus países de origen); **duelo por la tierra**, sobre todo por lo distinto del clima y la naturaleza de la zona norte –desértica del país en contraste a países más caribeños; **duelo por la lengua**, en concreto, por modismos y jergas; **duelo por riesgos físicos, inseguridades o peligros** que perciben en Chile que no sentían en sus países de origen; y el **duelo por la familia y seres queridos**, siendo el duelo más marcado para esta población, y vinculado con lo señalado anteriormente de familias transnacionales.
- Los y las AJ migrantes perciben que su **integración material** (en términos de acceso a trabajo, salud, vivienda, educación) suele ser mejor en Chile que en sus

Los principales duelos migratorios de AJ migrantes identificados son: duelo cultural; duelo por la tierra; duelo por la lengua; duelo por riesgos físicos e inseguridad; duelo por la familia y seres queridos.

países de origen. Esto, tanto para ellos/as como para sus familias. Sin embargo, de acuerdo a la visión de interventores/as, el acceso a servicios y derechos básicos es generalmente menor en comparación a AJ chilenos/as.

- En cuanto a su proceso de **integración simbólica en Chile** (proceso de adaptación y de desarrollo de identidad cultural, así como vivencias de discriminación) se observan tendencias variadas. En algunos relatos, los y las AJ y sus familias describen un proceso *asimilacionista* de la

En general, las y los AJ migrantes viven obstáculos para la integración material (regularización, trabajo, salud, educación, vivienda), y simbólica-cultural.

A su vez, se ven siempre expuestos/as a una **doble discriminación**: por ser migrantes, e infractores.

adaptación a la cultura chilena, esto es, absorbiendo la cultura dominante dejando de lado la propia. Y en otros, un proceso *separatista*, lo cual implica rechazar la cultura chilena e identificarse principalmente con la de su país. En otros casos, describen procesos que reconocen un proceso de integración más complejo, múltiple, diverso, vinculado a procesos de *transculturación*, *reversión cultural* y *de asimilación segmentada* mostrando las diversas influencias entre las culturas de origen, de destino y otras, con diferencias generacionales que inciden en la identidad de el o la joven migrante y su entorno.

- Las y los AJ migrantes de la red de justicia juvenil relatan pocas experiencias de **discriminación** a nivel personal. De los momentos que han sentido discriminación, exclusión, o racialización en Chile, ha sido sobre todo por actores uniformados del sistema de justicia (Carabineros y Gendarmería), y en el colegio. La discriminación suele ser más concentrada en AJ afrodescendientes. Y, de manera más general, perciben que en la comunidad chilena sí existe discriminación hacia personas migrantes, por caer en la idea de que les “quitan empleo” o porque “traen delincuencia”.
- Estas complejas experiencias vividas por personas migrantes, en contexto de crecimiento y maduración adolescente, inciden en su proceso de involucramiento delictual y en aspectos que son relevantes de intervenir y reparar desde el sistema de Justicia Juvenil chileno.

3. Énfasis en las particularidades en el proceso de involucramiento y trayectoria delictual

- Se identifican particulares **factores para el involucramiento delictual** de AJ migrantes en Chile, que se encuentran vinculadas a la dificultad de integración material, así como simbólica social. Los principales factores identificados fueron: la influencia de pares o grupos pro-delictuales, el rol de las familias transnacionales, el interés por el dinero y su seducción para la integración social y simbólica; y la venta y consumo de drogas.
- A su vez, se describe el proceso de racionalización interna que generan las y los AJ migrantes para justificar la comisión de delito, utilizando los conceptos de **técnicas de neutralización** (Sykes & Matza, 1957). En concreto, se identificó que esta población aplica 4 de las 5 técnicas

más clásicas (negación de responsabilidad, negación del daño, negación de la víctima, apelación a una lealtad mayor), y emergieron otras técnicas, tales como la seducción por el delito, la inmadurez, la naturalización de la violencia, y los roles del patriarcado.

- A su vez, se identifican **experiencias y percepciones particulares de AJ migrantes con respecto al sistema de justicia juvenil chileno**. Por un lado, esto está marcado

Las **técnicas de neutralización** identificadas para la comisión de delito de AJ migrante en Chile son: negación de responsabilidad, negación del daño, negación de la víctima, apelación a una lealtad mayor; y seducción por el delito, la inmadurez, la deslegitimidad y desconocimiento del sistema chileno, la naturalización de la violencia, y los roles del patriarcado

por un alto desconocimiento, experiencias poco amables, y percepción de deslegitimidad, lo que incide en la valoración del sistema y en la conformidad con las normas. Sin perjuicio de lo anterior, también algunos/as AJ perciben el sistema de justicia, sobre todo luego de ingresar a SENAME, como un espacio donde finalmente acceden a derechos y a servicios sociales. Estos elementos son relevantes para la intervención, pues inciden en el nivel de (des)confianza con el que ingresan las y los AJ migrantes a los programas y centros.

- El reconocer estas técnicas de neutralización, así como los factores de involucramiento delictual, y sus experiencias por el ciclo de justicia juvenil, son importantes para trabajar en la **responsabilización** al delito, así como el **desistimiento** delictual con enfoque intercultural, de las y los AJ en contexto de migración en Chile.

4. (Re)mirar las estrategias realizadas, identificar brechas y avanzar hacia la interculturalidad

- Se identificó que, en la red de justicia juvenil, existe una **multiplicidad de significados de interculturalidad**. La construcción de las visiones y miradas de interculturalidad se genera a partir de las prácticas específicas discrecionales de cada equipo interventor, siendo uno de los principales obstáculos al trabajar con AJ migrantes, la carencia de conceptos compartidos y, por consiguiente, metodológicos sobre la interculturalidad dentro de los equipos. Esto genera que se opere bajo nociones preconcebidas y poco abordadas teóricamente de lo que implica ser

Existe una **diversidad de significados de interculturalidad** en la red de justicia juvenil, más bien alejada del **enfoque crítico** de la interculturalidad.

Se propone trabajar en la propuesta común de lo que se puede entender por interculturalidad.

migrante, alejándose de un abordaje intercultural crítico hacia sus necesidades (Walsh, 2009).

- En cuanto a necesidades para el trabajo intercultural de **equipos interventores**, si bien se pueden encontrar algunas prácticas promisorias en términos de enfoque intercultural, no existen competencias interculturales de manera generalizada en las y los interventores de la red de Justicia Juvenil. Asimismo, las

estrategias presentes en la actualidad operan bajo un carácter discrecional y no cuentan con un enfoque intercultural, sino más bien abordan los casos o situaciones complejas a nivel general dentro de los centros sin pertinencia cultural y con cierto riesgo de caer en sesgos, prejuicios o estereotipos. En este sentido, es muy pertinente la realización de talleres formativos desde SENAME para poder adquirir las competencias requeridas y así implementar una política de intervención intercultural y descentralizada (Cohen-Emerique, 2013). Además, se sugieren herramientas para mejorar el vínculo con AJ migrantes, y se entregan lineamientos de cómo asegurar las condiciones adecuadas y estrategias pertinentes para implementar la intercultural en distintos momentos o fases del proceso interventivo.

- Con respecto al trabajo de **redes intersectoriales**, se realiza un mapeo de distintas redes o actores que sirven para la intervención de AJ migrantes, y se señala el debilitamiento y desarticulación de las redes territoriales, además de la nula preocupación a abordar lo intercultural de una mirada más sistémica en la red pública. Asimismo, considerando que no existen lineamientos programáticos unificados dentro de la red en torno a la interculturalidad, hay algunos equipos que han sido más proactivos en el desarrollo de prácticas interculturales, estableciendo redes con otras instituciones que sí cuentan con un enfoque intercultural. A causa de esto, se recomienda establecer dentro de la discusión de casos un espacio protegido para el abordaje de AJ migrantes, pudiendo invitar a especialistas en migración e interculturalidad y así colaborar en las reflexiones y directrices sobre el cómo proseguir. Asimismo, se sugiere potenciar el trabajo intersectorial con todas las instituciones mapeadas que son relevantes para el trabajo de integración y reinserción con AJ migrantes, principalmente aquel que promueve el trabajo interestatal/internacional, ya que el proceso de intervención puede nutrirse de prácticas interventoras desde los mismos países de origen de estos AJ.
- Por último, se identificaron tres niveles de brechas y necesidades para la intervención intercultural de **AJ migrantes** de la red de justicia juvenil:

Al analizar las estrategias actuales del trabajo con migrantes, se han identificado una serie de **brechas y necesidades** relevantes para la intervención intercultural, específicas para distintos actores: (1) necesidades para equipos interventores; (2) necesidades para el intersector; y (3) necesidades para AJ migrantes.

- **Necesidades transversales:** esto es, requerimientos que son transversales a cualquier AJ en contexto vulnerable, pero que en general, suelen ser necesidades más marcadas por AJ migrantes por su condición más precarizada. Temas de acceso en salud, educación, vivienda, entre otros, son experimentados por ambos grupos y en donde la

mayoría de las necesidades identificadas se orientan al acceso a bienes y servicios desde un enfoque de derechos básicos para el desarrollo de una vida digna.

- **Necesidades interculturales específicas para AJ migrantes:** requerimientos relacionados al trabajo que SENAME debe hacer específicamente por la situación que viven AJ migrantes, y que su corazón debe ser profundamente intercultural. Esto se vincula con el proceso regulatorio, caracterización pertinente de AJ migrantes y sus trayectorias, trabajo con sus familias transnacionales, caracterización de su identidad y edad.
- **Necesidades para la responsabilización y promoción del desistimiento delictual de adolescentes y jóvenes migrantes:** Se establecen propuestas para trabajar en el desistimiento delictual y la responsabilización al delito para AJ migrantes, desde una mirada intercultural, tomando en cuenta los factores de involucramiento delictual, las técnicas de neutralización, y la experiencia / percepción del sistema de justicia chileno y su legitimidad.
- Cabe destacar que la mayoría de las necesidades identificadas en el trabajo de campo surgen desde los equipos interventores, existiendo un sesgo en el análisis de información, ya que los y las AJ no suelen problematizar detalladamente su condición, primero, como jóvenes migrantes; y segundo, como jóvenes migrantes en conflicto con la ley. No obstante, si bien no existe una demanda tácita por parte de los AJ, esto no significa que no las tengan y deban ser atendidas.

Referencias

- Achotegui, J. (2012). *La crisis como factor agravante del síndrome de Ulises (síndrome del duelo migratorio extremo)*. 16.
- Acosta González, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: Expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis. Revista Latinoamericana*, 35, Article 35.
<https://journals.openedition.org/polis/9247>
- Bersani, B. E. (2014). An Examination of First and Second Generation Immigrant Offending Trajectories. *Justice Quarterly*, 31(2), 315–343. <https://doi.org/10.1080/07418825.2012.659200>
- Bersani, B. E., Loughran, T. A., & Piquero, A. R. (2013). Comparing Patterns and Predictors of Immigrant Offending Among a Sample of Adjudicated Youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 43(11), 1914–1933. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-0045-z>
- Bonhomme, M. (2021). Racismo en barrios multiculturales en Chile Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 167-181.
<https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.88180>
- Bryceson, D., & Vuorela, U. (2002). Transnational Families in the 21 st Century. En *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks* (pp. 3-30).
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Fundación Colunga, Worldvision Chile, & UNICEF Chile. (2020). *Estudio exploratorio de caracterización de niños, niñas y adolescentes*.
<https://www.unicef.org/chile/informes/estudio-exploratorio-de-caracterizaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes>
- Cohen-Emerique, M. (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 54, 11-38.

- INE. (2021). *Población extranjera residente en Chile llegó a 1.462.103 personas en 2020, un 0,8% más que en 2019*. Default. <http://www.ine.cl/prensa/2021/07/29/población-extranjera-residente-en-chile-llegó-a-1.462.103-personas-en-2020-un-0-8-más-que-en-2019>
- Orrego, C., & Martínez, J. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39994-nuevas-tendencias-dinamicas-migratorias-america-latina-caribe>
- Piquero, A. R. (2015). Understanding Race/Ethnicity Differences in Offending Across the Life Course: Gaps and Opportunities. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 1(1), 21-32. <https://doi.org/10.1007/s40865-015-0004-3>
- Piquero, A. R., Bersani, B. E., Loughran, T. A., & Fagan, J. (2016). Longitudinal Patterns of Legal Socialization in First-Generation Immigrants, Second-Generation Immigrants, and Native-Born Serious Youthful Offenders. *Crime and Delinquency*, 62(11), 1403–1425. <https://doi.org/10.1177/0011128714545830>
- Rojas, N., & Dittborn, C. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Smith, A., Lalonde, R., & Johnson, S. (2004). Serial Migration and Its Implications for the Parent-Child Relationship: A Retrospective Analysis of the Experiences of the Children of Caribbean Immigrants. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 10(2), 107-122. <https://doi.org/10.1037/1099-9809.10.2.107>
- Stefoni, C., Stang, F., & Riedemann, A. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis*. 48(185), 153-182.
- Sykes, G. M., & Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664-670. <https://doi.org/10.2307/2089195>
- UNICEF. (2018). *Child migrants and refugees*. <http://data.unicef.org>

Walsh, E. (2009). The emotional labor of nurses working in her Majesty's (HM) prison service. *Journal of Forensic Nursing*, 5(3), 143-152. <https://doi.org/10.1111/j.1939-3938.2009.01047.x>